

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO - DOCTORADO EN INGENIERÍA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No.009-2026
FECHA: 13/10/2026

Proceso: Reunión Ordinaria	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular	Hora de inicio: 8:00am
Lugar: Access Grid – Enlace Team	Hora de finalización: 09:00am

Miembros	Nombre	Cargo
	OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA	Coordinador Doctorado en Ingeniería
	BEITTMANTT G. CARDENAS QUINTERO	Representante de docentes - Énfasis en CIC
	DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO	Representante de docentes - Énfasis en IEE
	JOSÉ GUILLERMO GUARNIZO MARIN	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Electrónica – Invitado
	CARLOS ANDRÉS TORRES PINZÓN	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Electrónica – Invitado
	KARLA SALOMÉ BELTRÁN GÓMEZ	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Electrónica – Invitado
	ALEJANDRO CAMACHO GARZÓN	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Electrónica – Invitado
	ORLANDO GARCÍA	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Electrónica – Invitado
	OSCAR DANILO MONTOYA	Miembro Consejo Curricular Ingeniería Eléctrica – Invitado

Elaboró: Ing. Rosa Helena Prada Angarita – CPS. Profesional Currículo y Calidad Doctorado en Ingeniería

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión extraordinaria del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial, cuenta con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: El tema a tratar es el siguiente:

- Definición de nombres de áreas de formación y consolidación de posibles CABAS

DESARROLLO:

La sesión inició con la presentación del contexto académico y normativo de la discusión institucional sobre la consolidación de Escuelas, Áreas de Formación y CABAS, tomando como referencia la presentación denominada “Definición áreas de formación y orientación para la consolidación de CABAS”.



Se socializaron los elementos relacionados con la organización académica definidos en el Estatuto General – Acuerdo 04 de 2025, la relación sistémica entre conocimiento, formación, investigación e interacción con el entorno, así como la estructura compuesta por Escuelas, CABAS,

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Facultades, Áreas de Formación, Programas, Institutos y Centros. Indicando que en el Consejo de Facultad Ampliado se propuso la consolidación de la Escuela de Ingeniería y la Facultad de Ingeniería como parte de la estructura académica propuesta en el Estatuto General.

Posteriormente, se presentaron los referentes utilizados para la definición de Áreas de Formación, señalando que estas deben:

- agrupar programas académicos afines
- articular trayectorias pregrado–posgrado
- fortalecer la coherencia curricular
- y evitar fragmentaciones excesivamente disciplinares.



Así mismo, se expuso que el criterio de organización debía responder a afinidades: formativas, curriculares, profesionales y pedagógicas, tomando como referencia la clasificación ISCED-F / CINE-F (Fields of Education and Training).

ÁREA DE FORMACIÓN	CINE-F 2013 A.C. (2023)	PROGRAMAS
 Tecnologías de la Información y la Comunicación	061 Tecnologías de la información y la Comunicación 0612 Diseño y Administración de Redes y Bases de datos 0613 Desarrollo y análisis de software y aplicaciones 0619 Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) no clasificadas en otra parte	Pregrado - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Telemática - Ingeniería en Telecomunicaciones
	0713 Electricidad y energía 0714 Electrónica y automatización	Pregrado - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería en Control y Automatización

ÁREA DE FORMACIÓN	CINE-F 2013 A.C. (2020)	PROGRAMAS
 Ingeniería Industrial y Gestión	071 Ingeniería y profesiones afines 0613 Administración y gestión 0788 Programas y certificaciones identificables relativos a ingeniería, industria y construcción	Pregrado - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Producción
	0732 Construcción e ingeniería civil 0522 Ciencias de la Tierra (por actividad territorial y geoespacial)	Pregrado - Ingeniería Civil - Ingeniería de Construcción - Ingeniería Geológica

Se presentaron las aproximaciones de Áreas de Formación para la Escuela de Ingeniería y las propuestas derivadas de la discusión adelantada en el Consejo de Facultad, a saber: *Industria, gestión y organizaciones, Ciencias de la información geoespacial y del territorio; Eléctrica, energía, sostenible, electrónica, control, telecomunicaciones y ciencias de la computación y decisiones inteligentes; y Ciencias básicas y humanísticas aplicadas a la ingeniería.*

En relación con esta última propuesta, se indicó que requería ser reevaluada, considerando que actualmente no se identifican programas de pregrado y posgrado propios asociados, ni trayectorias formativas completas que permitan su consolidación como Área de Formación, de acuerdo con los criterios establecidos en el Estatuto General y a los referentes de articulación pregrado–posgrado. Se planteó que podría contemplarse como un eje transversal para la Escuela de Ingeniería, proponiéndose la denominación: *Fundamentos científicos y humanísticos de la ingeniería.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Se precisó que, conforme a la propuesta de organización académica presentada, los docentes estarían organizados en las Escuelas y CABAS, mientras que las Áreas de Formación agruparían programas académicos y tendrían responsabilidad sobre los procesos de formación y consolidación de nuevos programas.

De igual forma, se presentaron las orientaciones para la consolidación de posibles CABAS y la relación existente entre la taxonomía de investigación del Doctorado en Ingeniería y las convergencias académicas e investigativas identificadas en áreas como energía y potencia, inteligencia artificial y ciencia de datos, ciberseguridad, procesamiento de señales y control, sistemas complejos, telecomunicaciones y tecnologías convergentes, automatización, robótica y control, y geomática y territorio.



Durante la discusión se precisó que las CABAS correspondían a formas de organización académica de profesores y que, conforme a lo establecido en la propuesta de Estatuto, su conformación respondía a agrupaciones voluntarias de docentes alrededor de intereses académicos, investigativos y de conocimiento comunes.

En este sentido, se señaló que las Áreas de Formación y los programas académicos pueden orientar posibles convergencias temáticas o académicas; sin embargo, la definición y consolidación de las CABAS correspondería finalmente a decisiones construidas por los propios profesores que integren dichas comunidades académicas. Así mismo, se indicó que el Doctorado en Ingeniería podría aportar orientaciones o

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

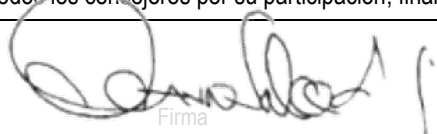
propuestas preliminares sobre posibles CABAS derivadas de sus líneas de investigación, énfasis y convergencias académicas identificadas; no obstante, se reconoció que la conformación definitiva de estas dependerá de los procesos de articulación y decisión desarrollados por los docentes.

También se manifestó que la consolidación de posibles CABAS se encontraba condicionada a la definición institucional de la estructura de Escuelas propuesta por la Facultad de Ingeniería, considerando que actualmente existen distintas aproximaciones organizativas en discusión.

En relación con la propuesta de Área de Formación denominada *Eléctrica, energía sostenible, electrónica, control, telecomunicaciones y ciencias de la computación y decisiones inteligentes*, se propuso la denominación Eléctrica, Electrónica y Ciencias de la Computación, considerando su articulación con el énfasis actual del Doctorado en Ingeniería y con programas de pregrado y posgrado afines.

Finalmente, el Consejo Curricular en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta de consolidar la Escuela de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y propone como área de Formación el área en Eléctrica, Electrónica y Ciencias de la computación.

Se agradece a todos los consejeros por su participación, finalizando la sesión a las 09:00 am.



Octavio José Salcedo Parra, PhD.
 Coordinador Doctorado en Ingeniería
Presidente



Ing. Rosa Heleha Prada Angarita
 Profesional Currículo y Calidad Doctorado en Ingeniería